

Santiago, 10 de Noviembre de 2010

Señor Presidente  
y miembros del  
Tribunal de Honor  
Asociación Nacional de Fútbol Profesional  
**PRESENTE**

De mi consideración,

Como es de su conocimiento, con fecha 4 de Noviembre pasado se realizó válidamente la elección para elegir al Directorio de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional que regirá durante el periodo 2011 al 2015, en la cual resulté electo, como fue públicamente reconocido por el ministro de fe presente en el acto y el Consejo de Presidentes en pleno.

No obstante lo anterior, con sorpresa me he informado por la prensa, que el Directorio saliente de la Asociación se está arrogando el derecho de resolver sobre una materia sobre la cual no tiene competencia y además se encuentran doblemente inhabilitados cinco de sus siete miembros, por las siguientes razones:

1. Sr. Harold Mayne Nicholls por haber sido el candidato a Presidente por la lista B.
2. Sr. Felipe Israel por haber sido candidato a director por la lista B.
3. Sr. Guillermo Vera por haber sido candidato a director por la lista B.
4. Sr. Jorge Contador por haber sido candidato a director por la lista B.
5. Sr. Alfonso Lobato por haber sido el apoderado de la lista B.

Esto significa que cada una de las cinco personas nombradas, tienen manifiesto e indubitable interés en declarar mi supuesta inhabilidad, atentando contra los principios básicos de imparcialidad requerida para cualquiera persona que ejerza justicia.

Adicionalmente, el Directorio completo es incompetente dado que con fecha 29 de octubre, por escrito, manifestó a través de su Secretario Ejecutivo expresamente que ***“el Directorio analizó las listas y verificó que los candidatos cumplen con los requisitos que exigen los Estatutos y el Reglamento”***, con lo cual mal podría ahora declarar la inhabilidad de una lista previamente validada en tiempo y forma por ese mismo Directorio.

Por lo anteriormente expuesto, solicito que el Tribunal de Honor declare la inhabilidad del Directorio saliente para pronunciarse sobre cualquier aspecto que afecte la elección validamente celebrada, permitiendo que el proceso democrático no se vea alterado.

Les saluda atentamente,

Jorge Segovia Bonet  
Presidente electo de la ANFP